

RESOLUCIÓN-DNAT-2024- 0 2 6 9

SALTA, 19 ABR 2024

EXPEDIENTE N° 10.018/24

VISTO:

Las presentes actuaciones relacionadas al contrato de locación de servicios de la Sra. BUSTOS, Lidia Elizabeth, para cumplir con las tareas de limpieza en la Facultad de Ciencias Naturales; y

CONSIDERANDO:

Que mediante R-DNAT-2024-0018 se aprueba la renovación del contrato de locación de servicios a favor de la Sra. BUSTOS, Lidia Elizabeth.

Que el comprobante presentado fue debidamente conformado de acuerdo a la normativa vigente, el cual asciende a la suma total de Pesos Doscientos Veinte Mil (\$ 220.000,00).

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

LA VICEDECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: APROBAR las erogaciones relacionadas con el contrato de locación de servicios de la Sra. BUSTOS, Lidia Elizabeth por la suma total de Pesos Doscientos Veinte Mil (\$ 220.000,00) con motivo de realizar tareas de limpieza de la Facultad de Ciencias Naturales.

ARTÍCULO 2º: IMPUTAR los gastos de la presente rendición al presupuesto de la Facultad en la partida y el inciso correspondiente.

R.0012.024.007.001.12.02.00.00.12.00.3.3.5.0000.1.21.3.4 \$ 220.000,00

ARTÍCULO 3º: HÁGASE saber a quién corresponda, publíquese en la página de la Universidad Nacional de Salta y siga a la Dirección General Administrativo Económica para su toma de razón y demás efectos.

msg.


M. Sc. Ana Liliana Zelarayán
Secretaria de Articulación Institucional
Facultad de Ciencias Naturales


Dra. Marta Cristina Sanz
Vicedecana
Facultad de Ciencias Naturales